

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44683** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presenta, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 427/12-C, y NIG 50297 47 1 2012 0000847.

2.- Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.- Fecha de la declaración: 29/11/12.

4.- Deudor en concurso: "Áridos y Excavaciones Movera S.L.", CIF. B50654920, con domicilio en Avd. de Movera, n.º 110, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: "Deloitte, S.L." CIF. B79104469.

Domicilio postal: C/ María Zambrano, n.º 31, Edif. Wtc Torre Oeste Plan, 50019 Zaragoza.

Dirección electrónica: [pgimeno@deloitte.es](mailto:pgimeno@deloitte.es)

Tif.: 976214675/932804040.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084463-1